

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 020-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA**

1	NÚMERO DE ACTA	3
---	----------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la ciudad de Cusco a las 10:32 horas del día 25 del mes de junio del año 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Abastecimiento de la GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO, se instala el Organo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 020-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL CU - 1778, EN EL TRAMO, DESVIO PE-34F (EL DESCANSO) - SAUSAYA -EMPALME CU-130 (PUMAHUARCO), EN LOS DISTRITOS DE KUNTURKANKI Y CHECCA DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI 2473564 META 004, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.**

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	RICARDO ASARPAY SOTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/.
TORRES YLIQUIN ANDERSON	S/ 165,000.00

**5 BASE LEGAL**  
 Artículo 76 - numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

**6 ACUERDO ADOPTADO**  
 El OEC, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

**7**



**GRITCCS GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**C.P.C RICARDO ASARPAY SOTO**  
 JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

**FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 020-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>1</b>	NÚMERO DE ACTA	2
----------	----------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En la ciudad de Cusco a las 09:45 horas del día 25 del mes de junio del año 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Abastecimiento de la GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO, se instala el Organó Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 020-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL CU - 1778, EN EL TRAMO, DESVIO PE-34F (EL DESCANSO) - SAUSAYA - EMPALME CU-130 (PUMAHUARCO), EN LOS DISTRITOS DE KUNTURKANKI Y CHECCA DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI 2473564 META 004, a fin de efectuar LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y la CALIFICACIÓN de las ofertas que correspondan.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	RICARDO ASARPAY SOTO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
 Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.	Item Paquete
1	TORRES YLIQUIN ANDERSON	165,000.00	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	177,500.00	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50

**5 FACTORES DE EVALUACIÓN**  
 De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:

5.1	FACTORES	PRECIO
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	PUNTAJES
	TORRES YLIQUIN ANDERSON	100 puntos
	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	92.96 puntos

**6 ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS**  
 De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado del orden de prelación es el siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor
1	TORRES YLIQUIN ANDERSON
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.

OBSERVACIONES: NINGUNA

**7 ACUERDO ADOPTADO**  
 El OEC, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación.

  
  
**C.P.C RICARDO ASARPAY SOTO**  
 JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

**FIRMAS DEL ORGANÓ ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 20-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>1</b>
OBJETO: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL CU - 1778, EN EL TRAMO, DESVIO PE-34F (EL DESCANSO) - SAUSAYA -EMPALME CU-130 (PUMAHUARCO), EN LOS DISTRITOS DE KUNTURKANKI Y CHECCA DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI 2473564 META 004.		

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En la ciudad de Cusco a las 08:00 horas del día 25 del mes de junio del año 2024, en la oficina de la Unidad Funcional de Abastecimiento de la GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CUSCO, se instala el Organismo Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 020-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA VECINAL CU - 1778, EN EL TRAMO, DESVIO PE-34F (EL DESCANSO) - SAUSAYA -EMPALME CU-130 (PUMAHUARCO), EN LOS DISTRITOS DE KUNTURKANKI Y CHECCA DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI 2473564 META 004, a fin de REALIZAR EL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
OEC	RICARDO ASARPAY SOTO	Titular	DEPENDENCIA	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	TORRES YLIQUIN ANDERSON	10238934694
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	20609127695

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>										
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónicamente en el SEACE:											
N°	Nombre o razón social del participante										
Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	19/06/2024	15:27:43	10238934694	19/06/2024	15:28:21	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
2	20609127695	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	20/06/2024	22:10:04	20609127695	20/06/2024	22:10:52	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

<b>7</b>	<b>SOBRE EL PRECIO DE LA OFERTA</b>	
El Comité de Selección que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la información consignada y declarada por libre voluntad de los postores en sus ofertas y en plena exigencia de lo establecido en las bases administrativas.		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA S/.
1	TORRES YLIQUIN ANDERSON	S/ 165,000.00
2	GRIFO FELIPE E.I.R.L.	S/ 177,500.00

<b>8</b>	<b>SOBRE LAS OFERTAS ADMITIDAS (Detalle en el Anexo 01)</b>	
<b>POSTORES</b>		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Estado	
TORRES YLIQUIN ANDERSON	ADMITIDO	
GRIFO FELIPE E.I.R.L.	ADMITIDO	

**OBSERVACIONES:** NINGUNA

<b>9</b>	<b>FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
 C.F.C. RICARDO ASARPAY SOTO JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO	

**ANEXO N° 01**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 020-2024-GR-CUSCO-GRTC – PRIMERA CONVOCATORIA**

N°	I - Documentos para la admisión de la oferta	TORRES YLIQUIN ANDERSON	GRIFO FELIPE E.I.R.L.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
ESTADO DE LAS OFERTAS		ADMITIDO	ADMITIDO


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

  
**C.P.C. RICARDO ASARIAY SOTO**  
 JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ADJUDICACIONES

**FIRMA DEL ORGANISMO ENGARGADO DE LAS CONTRATACIONES**